

**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE “DISEÑO Y PRODUCCIÓN DE MATERIALES PROMOCIONALES”
ID N° 446.189**

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, en fecha 07 de noviembre del año 2024, siendo las 15:00 horas, en el local de la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD), sito en Herib Campos Cervera N° 886 c/Aviadores del Chaco, Edificio Australia, 3° Piso, se procede a la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del llamado efectuado por la AFD para la contratación del servicio de **“DISEÑO Y PRODUCCIÓN DE MATERIALES PROMOCIONALES”**, realizado mediante el procedimiento de Licitación de Menor Cuantía Nacional.

1. DATOS DE LA CONVOCATORIA Y ANTECEDENTES.

a) Nombre del llamado	: Diseño y Producción de Materiales Promocionales.
b) N° de PAC	: 446.189.
c) Plurianualidad	: No.
d) Modalidad	: Licitación de Menor Cuantía Nacional.
e) Monto de PAC	: ₡ 300.000.000
f) Sistema de adjudicación	: Por el total.
g) Modalidad de Contrato	: Contrato Cerrado.

Por Resolución de Gerencia General N° 336 de fecha 03 de octubre de 2024, se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional para la contratación del servicio de **“Diseño y Producción de Materiales Promocionales”**, con ID N° 446.189, y se autorizó el inicio de los trámites del llamado respectivo.

La integración del Comité de Evaluación de Ofertas – AFD del presente llamado fue realizada de conformidad a lo dispuesto en la Resolución AFD N° 07 Acta N° 37 de fecha 03 de julio de 2024 *“Por la cual se actualiza la conformación del Comité de Evaluación de Ofertas de la AFD de los Procesos Licitatorios realizados en el marco de la Ley N° 7021/2022”*, según el siguiente detalle:

- **Oswaldo Villalba**, Encargado Interino de Servicios Administrativos, coordinador del Comité;
- **Katia Redes**, Encargada Interina de Asuntos Legales Internos, área legal;
- **Noelia Ovelar**, Coordinadora Interina de Evaluación de Ofertas, área de Evaluación de Ofertas, y;

2. RESUMEN DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE “DISEÑO Y PRODUCCIÓN DE MATERIALES PROMOCIONALES”.

En fecha 08 de octubre de 2024 fue publicada la convocatoria para la contratación del servicio de **“Diseño y Producción de Materiales Promocionales”** con ID N° 446.189, a través del Sistema de Contrataciones Públicas (SICP).

En el marco del presente llamado no se ha recibido consultas. Por su parte, cabe mencionar que no se ha realizado adenda modificatoria al Pliego de Bases y Condiciones.

Es así que, quedó fijada la fecha de presentación de ofertas por parte de los potenciales oferentes para el día 22 de octubre del año 2024 hasta las 11:00 horas y la apertura de los sobres para el mismo día a

INFORME N° 032/2024
INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE "DISEÑO Y PRODUCCIÓN DE MATERIALES PROMOCIONALES" ID N° 446.189

las 11:30 horas. En dicha fecha y hora presentaron sus ofertas y las respectivas documentaciones las firmas **BE PUBLICITARIA de Antonio Ojeda Burgos** y **VISUAL ARTES GRAFICAS de Telma Celina Villasboa**, según el siguiente detalle que consta en el Acta de Apertura:

Ítem	Descripción	BE PUBLICITARIA de Antonio Ojeda Burgos	VISUAL ARTES GRAFICAS de Telma Celina Villasboa
1	Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social	PRESENTA	NO PRESENTA
2	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	NO PRESENTA	PRESENTA
3	Certificado de Cumplimiento Tributario.	PRESENTA	NO PRESENTA
4	Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	PRESENTA	NO PRESENTA
5	Declaración Jurada de Personas, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios.	PRESENTA	PRESENTA
6	Copia simple de facturas y/o contratos y/u órdenes de compras/servicios.	PRESENTA	NO PRESENTA
7	Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años requeridos.	PRESENTA	NO PRESENTA
8	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	PRESENTA	CONSTANCIA PERFIL DEL PROVEEDOR
9	Fotocopia simple de la declaración de Impuesto a la Renta correspondientes a los ejercicios fiscales requeridos.	NO PRESENTA	NO PRESENTA
10	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	PRESENTA	CONSTANCIA PERFIL DEL PROVEEDOR

RESUMEN DE COTIZACIONES EN GUARANÍES SEGÚN ACTA DE APERTURA

Ítem	Descripción	Presen tacion	Unidad de Medida	Canti dad	BE PUBLICITARIA de Antonio Ojeda Burgos		VISUAL ARTES GRAFICA de Telma Celina Villasboa	
					Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	Agenda Institucional	Unidad	Unidad	300	64.244	19.273.200	45.000	13.500.000
2	Boligrafo institucional	Unidad	Unidad	5.000	4.332	21.660.000	3.500	17.500.000
3	Provisión de paraguas institucionales	Unidad	Unidad	300	61.163	18.348.900	44.000	13.200.000
4	Pines institucionales	Unidad	Unidad	300	20.530	6.159.000	16.500	4.950.000
5	Credenciales	Unidad	Unidad	300	13.720	4.116.000	13.000	3.900.000
6	Hoppy térmico segun	Unidad	Unidad	300	66.690	20.007.000	55.000	16.500.000

INFORME N° 032/2024

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE “DISEÑO Y PRODUCCIÓN DE MATERIALES PROMOCIONALES”
ID N° 446.189

	especificaciones técnicas							
7	Porta lapices según especificaciones técnicas	Unidad	Unidad	300	33.409	10.022.700	26.500	7.950.000
8	Llavero colgante según especificaciones técnicas	Unidad	Unidad	5.000	8.223	41.115.000	5.410	27.050.000
9	Cuaderno según especificaciones técnicas	Unidad	Unidad	500	19.149	9.574.500	15.200	7.600.000
10	Porta nombres según especificaciones técnicas	Unidad	Unidad	50	51.500	2.575.000	51.500	2.575.000
11	Porta díptico según especificaciones técnicas	Unidad	Unidad	50	39.200	1.960.000	49.000	2.450.000
12	Díptico promocional	Unidad	Unidad	14.000	816	11.424.000	680	9.520.000
13	Mochila multifuncional según especificaciones técnicas	Unidad	Unidad	300	121.088	36.326.400	115.000	34.500.000
14	Lonchera térmica según especificaciones técnicas	Unidad	Unidad	300	87.068	26.120.400	100.500	30.150.000
15	Tasa térmica según especificaciones técnicas	Unidad	Unidad	300	28.425	8.527.500	28.500	8.550.000
Monto total						237.209.600	Monto total	199.895.000

Observaciones asentadas en el Acta de Apertura de Ofertas:

Al respecto, el Comité de Evaluación verifica que, de acuerdo con lo consignado en el Acta, no hubo observaciones en el acto de apertura de ofertas.

3. DISPOSICIONES LEGALES TOMADAS EN CUENTA POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS - AFD

Las evaluaciones de las ofertas presentadas han sido realizadas tomando en cuenta los artículos 52º, 53º, 54º, 55º y 56 de la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, los artículos 59º, 69º, 75º, 77º, 78º, 79º, 80º, 81º y 82º del Decreto Reglamentario N° 2.264/2024, y las disposiciones legales emitidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Asimismo, de la Resolución N° 454/2024 emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas “POR LA CUAL SE REGULA LA DETERMINACION DE PRECIOS REFERENCIALES Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION EN EL MARCO DE LA LEY N° 7021/22”.

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE “DISEÑO Y PRODUCCIÓN DE MATERIALES PROMOCIONALES” ID N° 446.189

La Ley N° 4558/11 “QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCION Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVES DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS” Y LA LEY N° 6575/20 “QUE MODIFICA EL ARTICULO 2° DE LA LEY N° 4558/2011 “QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCION Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVES DE LOS PROCESOS DE CONTRATACION PUBLICAS”.

4. EVALUACIÓN DE OFERTAS, VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIONES DE CARÁCTER SUSTANCIAL, CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS, SOLICITUD DE DOCUMENTOS FORMALES Y ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS, ANÁLISIS DE DOCUMENTACIONES LEGALES, CAPACIDAD FINANCIERA, EVALUACIÓN TÉCNICA Y EXPERIENCIAS REQUERIDAS.

4.1. Evaluación de documentaciones de carácter sustancial:

Las documentaciones básicas de carácter sustancial de las ofertas presentadas por las firmas **BE PUBLICITARIA de Antonio Ojeda Burgos** y **VISUAL ARTES GRAFICAS de Telma Celina Villasboa** fueron verificadas conforme al **Art. 79° del Decreto Reglamentario N° 2.264/2024**, y al **Pliego de Bases y Condiciones** resultando cuanto sigue:

Documentos de carácter sustancial	BE PUBLICITARIA de Antonio Ojeda Burgos	VISUAL ARTES GRAFICAS de Telma Celina Villasboa
Formulario de Oferta y la lista de precios generada electrónicamente a través del SICP debidamente llenados y firmados	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	CUMPLE	CUMPLE

Conforme a lo precedentemente expuesto, se constata que las ofertas presentadas por las firmas **BE PUBLICITARIA de Antonio Ojeda Burgos** y **VISUAL ARTES GRAFICA de Telma Celina Villasboa** se han ajustado a los requerimientos de las documentaciones básicas de carácter sustancial, conforme a lo establecido en el **Art. 79° del Decreto Reglamentario N° 2.264/2024**.

Así también, se ha verificado las Constancias de Perfil del Proveedor presentadas por los oferentes, constatándose que las documentaciones indicadas en dichas Constancias corresponden a los mismos.

Por su parte, el Comité de Evaluación confirmó a través del **SINARH** (Sistema Integrado Nacional de Recursos Humanos); que las firmas oferentes no se encuentran comprendidas en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el Estado, establecidas en el artículo 21° de la Ley N° 7021/22. Por su parte conforme a las verificaciones realizadas, se ha constatado que las firmas oferentes, así como los directores, gerentes, socios gerentes y quienes ejercen la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios de dichas firmas no se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22, como así tampoco se encuentran dentro del registro de inhabilitados en el apartado de “Sanciones a Proveedores” del SICP.

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE “DISEÑO Y PRODUCCIÓN DE MATERIALES PROMOCIONALES”
ID N° 446.189

4.2 Cuadro Comparativo de precios ofertados:

N° Item	Descripción	Atributos	Cantidad	BE PUBLICITARIA de Antonio Ojeda Burgos		VISUAL ARTES GRAFICA de Telma Celina Villasboa	
				Precio Unitario Ofertado (IVA Incluido)	Precio Total (Precio unitario)	Precio Unitario Ofertado (IVA Incluido)	Precio Total (Precio unitario)
1	Agenda Institucional	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Unidad	300	₡ 64.244	₡ 19.273.200	₡ 45.000	₡ 13.500.000
2	Bolígrafo institucional	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Unidad	5000	₡ 4.332	₡ 21.660.000	₡ 3.500	₡ 17.500.000
3	Provisión de paraguas institucionales	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Unidad	300	₡ 61.163	₡ 18.348.900	₡ 44.000	₡ 13.200.000
4	Pines institucionales	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Unidad	300	₡ 20.530	₡ 6.159.000	₡ 16.500	₡ 4.950.000
5	Credenciales	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Unidad	300	₡ 13.720	₡ 4.116.000	₡ 13.000	₡ 3.900.000
6	Hoppy térmico según especificaciones técnicas	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Unidad	300	₡ 66.690	₡ 20.007.000	₡ 55.000	₡ 16.500.000
7	Porta lápices según especificaciones técnicas	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Unidad	300	₡ 33.409	₡ 10.022.700	₡ 26.500	₡ 7.950.000
8	Llavero colgante según especificaciones técnicas	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Unidad	5000	₡ 8.223	₡ 41.115.000	₡ 5.410	₡ 27.050.000
9	Cuaderno según especificaciones técnicas	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Unidad	500	₡ 19.149	₡ 9.574.500	₡ 15.200	₡ 7.600.000
10	Porta nombres según especificaciones técnicas	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Unidad	50	₡ 51.500	₡ 2.575.000	₡ 51.500	₡ 2.575.000
11	Porta díptico según especificaciones técnicas	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Unidad	50	₡ 39.200	₡ 1.960.000	₡ 49.000	₡ 2.450.000
12	Díptico promocional	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Unidad	14000	₡ 816	₡ 11.424.000	₡ 680	₡ 9.520.000
13	Mochila multifuncional según especificaciones técnicas	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Unidad	300	₡ 121.088	₡ 36.326.400	₡ 115.000	₡ 34.500.000
14	Lonchera térmica según especificaciones técnicas	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Unidad	300	₡ 87.068	₡ 26.120.400	₡ 100.500	₡ 30.150.000
15	Tasa térmica según especificaciones técnicas	Unidad de Medida: Unidad	300	₡ 28.425	₡ 8.527.500	₡ 28.500	₡ 8.550.000

INFORME N° 032/2024

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE “DISEÑO Y PRODUCCIÓN DE MATERIALES PROMOCIONALES”
ID N° 446.189

	Presentación: Unidad					
Precio Total (IVA incluido):					₡ 237.209.600	₡ 199.895.000

Conforme a las verificaciones realizadas se ha constatado la inexistencia de errores aritméticos en la suma y multiplicación de los costos, por lo que no se han realizado correcciones aritméticas a las ofertas presentadas.

En lo que respecta a la aplicación del margen de preferencias para los servicios de Origen Nacional, corresponde aclarar que, al momento de la apertura, la oferta presentada por la firma **VISUAL ARTES GRAFICAS de Telma Celina Villasboa**, ha presentado el Certificado de Origen Nacional de los servicios ofrecidos, en ese sentido mencionamos que no fue necesario aplicar el beneficio de margen de preferencia considerando que ha presentado el menor precio conforme se visualiza en el cuadro comparativo expuesto más abajo. Cabe aclarar que de igual manera se ha verificado en la VUE del MIC que en cuanto al ID correspondiente al proceso licitatorio evaluado se ha expedido un solo certificado.

Es así, que se procede a agrupar las ofertas calificadas, en orden numérico de menor a mayor, a fin de ser evaluadas, quedando en el siguiente orden:

“DISEÑO Y PRODUCCIÓN DE MATERIALES PROMOCIONALES”		
1	VISUAL ARTES GRAFICAS de Telma Celina Villasboa	₡ 199.895.000
2	BE PUBLICITARIA de Antonio Ojeda Burgos	₡ 237.209.600

Conforme a lo dispuesto en el artículo 75°, inc. 2) núm. 2.1.3, del Decreto N° 2.264/2024, se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación. En tal sentido, corresponde seleccionar provisoriamente la oferta presentada por la firma **VISUAL ARTES GRAFICAS de Telma Celina Villasboa**.

4.3. Requerimiento de Documentos formales.

Teniendo en cuenta que existió la necesidad de requerir documentación adicional al oferente que presentó la oferta más baja en precios, se solicitó a la firma **VISUAL ARTES GRAFICAS de Telma Celina Villasboa** la presentación de los recaudos señalados seguidamente.

Por **Nota AFD/COM. DE EVALUACIÓN N° 051/2024** remitida en fecha 24 de octubre del corriente se solicitó a la referida firma las aclaraciones y documentaciones adicionales detalladas a continuación:

- Solicitamos remitir Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social, vigente al momento de la apertura.
- Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario, vigente al momento de la apertura.
- Fotocopia simple de la Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente del año en curso.
- Solicitamos acreditar la experiencia requerida a través de copia simple de facturas y/o contratos y/u órdenes de servicio, dentro de los 3 (tres) últimos años, en la provisión de los bienes requeridos a Instituciones Públicas y/o Privadas, dentro del territorio nacional.

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE “DISEÑO Y PRODUCCIÓN DE MATERIALES PROMOCIONALES”
ID N° 446.189

- Fotocopia simple del Balance General correspondientes a los ejercicios fiscales 2021, 2022 y 2023, presentadas ante la DNIT (Descargados del portal Marangatu).
- Declaración Jurada formulario 500 correspondiente a la liquidación de los ejercicios fiscales 2021, 2022 y 2023, presentadas ante la DNIT.
- Así mismo, se solicita una explicación detallada de la composición de los precios ofertados, conforme a la estructura mínima del desglose de composición de los precios establecida en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), en los ítems que se describe en la planilla inserta más abajo, teniendo en cuenta que el costo de la oferta presentada en dichos ítems superan los porcentajes indicados en la Resolución DNCP N° 454/2024:

N° Item	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario Referencial	Precio Unitario Ofertado (IVA Incluido)	Precio Total (Precio unitario)	Diferencia porcentual
1	Agenda Institucional	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Unidad	300	67.625	45.000	13.500.000	-33,457%
12	Díptico promocional	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Unidad	14000	907	680	9.520.000	-25,028%
13	Mochila multifuncional según especificaciones técnicas	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Unidad	300	161.450	115.000	34.500.000	-28,771%

Conforme a lo verificado, y una vez analizadas en detalle las documentaciones remitidas por la firma **VISUAL ARTES GRAFICAS de Telma Celina Villasboa** en respuesta a lo solicitado, se constata que la misma ha presentado en tiempo y forma las documentaciones requeridas a través de la nota señalada precedentemente.

En lo referente al análisis de las documentaciones presentadas respecto al desglose de la estructura de precios en los ítems 1, 12 y 13, conforme a la **Resolución DNCP 454/2024**, se verifica que la firma **VISUAL ARTES GRAFICAS de Telma Celina Villasboa**, remitió la explicación detallada de la composición de los precios ofertados conforme a los criterios establecidos en el PBC. Es así que, en la explicación de sus precios menciona que los costos ofertados están representados por costos del bien y/o servicio, gastos de entrega o administrativos, gastos de cobranza, impuestos, y utilidad. En ese contexto, una vez analizadas las explicaciones, el Comité Evaluador de Ofertas considera razonable el costo ofertado por la misma, ya que la empresa ha brindado la información en cuanto a la forma de la composición de sus precios, por lo que entendemos que la oferta es razonable y de posible ejecución, conforme a las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

4.4. Evaluación de documentaciones legales

Seguidamente se procede a realizar la verificación en detalle respecto del cumplimiento de las documentaciones legales de la oferta presentada por la firma **VISUAL ARTES GRAFICA de Telma Celina Villasboa** resultando cuanto sigue:

Documentos legales	VISUAL ARTES GRAFICA de Telma Celina Villasboa
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	CUMPLE
Declaración Jurada de “Declaración de Personas”, de conformidad con el formulario estándar	CUMPLE
Copia simple de facturas y/o contratos y/u órdenes de servicio, dentro de los 3 (tres) últimos años (2021, 2022, 2023), en la provisión de los bienes requeridos a Instituciones Públicas y/o Privadas, dentro del territorio nacional.	CUMPLE
Balance General de los ejercicios fiscales 2021, 2022 y 2023, presentadas ante la DNIT	CUMPLE
Declaración Jurada formulario 500 correspondiente a la liquidación de los ejercicios fiscales 2021, 2022 y 2023, presentadas ante la DNIT	CUMPLE

4.5 Análisis de la Especificaciones Técnicas

Con el propósito de corroborar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de la oferta presentada por la firma **VISUAL ARTES GRAFICAS de Telma Celina Villasboa**, se ha solicitado a través del **MEMORÁNDUM COM. EVALUACIÓN/ N° 054/2024** al área de Comunicación y Marketing (área solicitante), el análisis del cumplimiento de las especificaciones técnicas de acuerdo con los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

En respuesta, el área de Comunicación y Marketing ha emitido un informe donde se señala que la firma **VISUAL ARTES GRAFICAS de Telma Celina Villasboa**, cumple con las condiciones requeridas en el PBC para la provisión de los bienes requeridos, conforme al **MEMORÁNDUM CyM N° 041/2024**, que se anexa y forma parte del presente informe de evaluación.

4.6. Análisis de la capacidad financiera:

Acto seguido, se prosigue con la evaluación conforme a los requisitos contemplados en el Pliego de Bases y Condiciones en cuanto a la capacidad financiera, verificándose el cumplimiento por parte de la firma **VISUAL ARTES GRAFICAS de Telma Celina Villasboa**, de los requisitos mínimos de solvencia económica, conforme a los análisis financieros practicados, cuyo ejemplar forma parte del presente informe, resultando cuanto sigue:

Indicadores financieros requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones

VISUAL ARTES GRAFICAS de Telma Celina Villasboa	Ratios Requeridos	Condición Parámetro CUMPLE / NO CUMPLE
Ratio de Liquidez: Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio en los años 2021, 2022 y 2023.	CUMPLE
Endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total	No deberá ser mayor a 0,80, en promedio, en los años 2021, 2022 y 2023.	CUMPLE

INFORME N° 032/2024

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE “DISEÑO Y PRODUCCIÓN DE MATERIALES PROMOCIONALES” ID N° 446.189

<p>Rentabilidad: (utilidad neta/ Activo total) x 100</p>	<p>El promedio de los años 2021, 2022 y 2023, no deberá ser negativo (Para determinar el promedio serán utilizados los valores numéricos de cada ejercicio, convirtiendo el resultado en porcentaje)</p>	<p>CUMPLE</p>
---	---	---------------

4.7. Experiencias Requeridas:

En lo que respecta a las experiencias requeridas, la firma **VISUAL ARTES GRAFICAS de Telma Celina Villasboa**, ha acreditado el cumplimiento de dicho requisito mediante la presentación de facturas con las siguientes entidades: **INDERT, CONACYT, SENA VE, FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS -FACEN, INDI, MSPYBS**, dentro de los años requeridos en el Pliego de Bases y condiciones, las cuales representan el treinta por ciento (30%) del monto total ofertado.

Cabe mencionar que la oferta presentada por la firma **BE PUBLICITARIA de Antonio Ojeda Burgos** no fue evaluada con mayor detalle, teniendo en cuenta que la oferta más baja en precios en orden numérico, presentada por la firma **VISUAL ARTES GRAFICAS de Telma Celina Villasboa**, ha cumplido sustancialmente con todos los requerimientos de la licitación; y que la evaluación fue realizada conforme a lo dispuesto en el **75°, inc. 2) núm. 2.1.3, del Decreto N° 2.264/2024**.

Finalmente se deja constancia de que durante el proceso de evaluación de ofertas no se han presentado situaciones de disidencia de criterios entre los integrantes del Comité Evaluador de Ofertas.

5. RECOMENDACIÓN.

Teniendo en cuenta que en virtud del análisis efectuado y a todo lo expresado precedentemente, la oferta evaluada ha reunido los requisitos para ser propuesta para la adjudicación conforme a lo establecido en el artículo 75° inciso 2) del Decreto Reglamentario N° 2.264/2024, el Comité de Evaluación de Ofertas – AFD de la Licitación de Menor Cuantía Nacional para la contratación del servicio de “DISEÑO Y PRODUCCIÓN DE MATERIALES PROMOCIONALES”- ID N° 446.189”, recomienda:

- **ADJUDICAR**, a la firma **VISUAL ARTES GRAFICAS de Telma Celina Villasboa**, con RUC N° 2922317-2, el Llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional para la contratación del servicio de “DISEÑO Y PRODUCCIÓN DE MATERIALES PROMOCIONALES”- ID N° 446.189”; por un monto total de **guaraníes ciento noventa y nueve millones ochocientos noventa y cinco mil (¢ 199.895.000) IVA Incluido**, por reunir los requisitos legales, técnicos y resultar solvente su oferta, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”.

N° Ítems	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario Ofertado (IVA Incluido)	Precio Total (Precio unitario)
1	Agenda Institucional	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Unidad	300	¢ 45.000	¢ 13.500.000
2	Bolígrafo institucional	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Unidad	5000	¢ 3.500	¢ 17.500.000
3	Provisión de paraguas institucionales	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Unidad	300	¢ 44.000	¢ 13.200.000
4	Pines institucionales	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Unidad	300	¢ 16.500	¢ 4.950.000

INFORME N° 032/2024

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL PARA
LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE “DISEÑO Y PRODUCCIÓN DE MATERIALES PROMOCIONALES”
ID N° 446.189

5	Credenciales	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Unidad	300	₡ 13.000	₡ 3.900.000
6	Hoppy térmico, según especificaciones técnicas	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Unidad	300	₡ 55.000	₡ 16.500.000
7	Porta lápices, según especificaciones técnicas	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Unidad	300	₡ 26.500	₡ 7.950.000
8	Llavero colgante, según especificaciones técnicas	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Unidad	5000	₡ 5.410	₡ 27.050.000
9	Cuaderno, según especificaciones técnicas	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Unidad	500	₡ 15.200	₡ 7.600.000
10	Porta nombres, según especificaciones técnicas	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Unidad	50	₡ 51.500	₡ 2.575.000
11	Porta díptico, según especificaciones técnicas	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Unidad	50	₡ 49.000	₡ 2.450.000
12	Díptico promocional	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Unidad	14000	₡ 680	₡ 9.520.000
13	Mochila multifuncional, según especificaciones técnicas	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Unidad	300	₡ 115.000	₡ 34.500.000
14	Lonchera térmica, según especificaciones técnicas	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Unidad	300	₡ 100.500	₡ 30.150.000
15	Tasa térmica, según especificaciones técnicas	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Unidad	300	₡ 28.500	₡ 8.550.000
Precio Total (IVA incluido):					₡ 199.895.000

- **Oswaldo Villalba**, Encargado Interino de Servicios Administrativos, Coordinador del Comité;

- **Katia Redes**, Encargada Interina de Asuntos Legales Internos, área legal;

- **Noelia Ovelar**, Coordinadora Interina de Evaluación de Ofertas, área de Evaluación de Ofertas y;
